

# Amnistía Internacional

## Declaración pública

Índice AI: MDE 12/017/2007 (Público)  
Servicio de Noticias: 088/03  
2 de mayo de 2007

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLMDE120172007>

### **Egipto condena a una periodista la víspera del día mundial de la libertad de prensa**

Amnistía Internacional condena la pena de seis meses de prisión que un tribunal egipcio ha impuesto hoy, 2 de mayo de 2007, a Huweida Taha, periodista de Al Yazira, por la producción en Egipto de un documental sobre la tortura y otros malos tratos infligidos por la policía egipcia. La condena se impone la víspera de la celebración en todo el mundo del día internacional de la libertad de prensa.

Huweida Taha ha sido condenada por “realizar actividades con objeto de dañar los intereses nacionales del país y producir y estar en posesión de material de vídeo falso, que menoscaba la reputación de Egipto con intención de emitirlo”.

La prensa ha sido objeto en Egipto de creciente represión de las autoridades, que, por medio de causas contra Huweida Taha y otras personas, parecen estar enviando un mensaje de temor, en particular a quienes se atreven a informar de violaciones de derechos humanos cometidas en el país, para intentar hacerlos callar.

Con anterioridad a la condena de Huweida Taha se detuvo al periodista de televisión y blogger Abdel Moneim Mahmoud, quien se encuentra recluido únicamente por haber contribuido a denunciar y divulgar torturas y otras violaciones de derechos humanos cometidas en Egipto.